

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°395.-

DALCAHUE, 20 de agosto del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°511. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S., y Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Tórres, A Contrata Grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, realiza trabajo de entrega de alimentos en diferentes sectores de la comuna por COVID-19. El día 20/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará bus municipal KGYX-85. Don Francisco Bahamonde, realiza apoyo en camión compactador de basura y hace traslado de camión tolva a vulcanización por cambio 4 neumáticos, luego se traslada a Castro para retiro de ropa en Boberck y retiro de malla en Covepa. El día 20/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva BGRR-24. Don Franco Bahamonde realiza trabajo de apertura de camino en sector de Punahuel II, señora Macarena Barría. El día 20/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61. Don Olegario Erices, traslado de bateas a diferentes sectores y retiro de aguas negras (pozo de baño). El día 20/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito. - Don Carlos Cárdenas, traslado de material desde Puchaurán a Tehuaco Chaquihual, quebrada onda , en la tarde traajos en el vertedero. El día 20/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-24. Don Olegario Barría, realiza trabajo con retro esparciendo material material en sector Tehuaco Chaquihual quebrada onda. El día 20/08/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JCB patente JYTY-47.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.